

RESOLUCION N° RL-1226

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 12 de Noviembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 12° de este cantón, Abg. Eustorgio V. Tandazo, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA CARLOS C. LTDA.";

Que el señor Mario Vayas Amat, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA CARLOS C. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de TRESCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en trescientas participaciones sociales de un mil sucretes cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 12 de noviembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo al art. 129 de la Ley de Compañias; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de Guayaquil que se encuentra descrito en la cláusula 2da. de la escritura de 12 de noviembre de 1975.

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-

*Nicolás Casais Uscoocovich*

Nicolás Casais Uscoocovich  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Casais Uscoocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis. 10  
CERTIFICO.-

*Antonio Garza Martínez*

Antonio Garza Martínez  
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° RL-1226

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 4.092 a 4.096, número 864 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 3.355 del Repertorio.-Guayaquil, Febrero veintisiete de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



*Hector Miguel Alcívar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil